



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su rechazo al proyecto de ley que cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el que se pretende incorporar a la Región Patagónica al distrito de Villarino y los cuarteles V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del partido de Puan y los cuarteles III, IV y V del partido de Tornquist, de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 382/2010